

Copia fiel del Original
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Hño del Centenario de Machu Picchu para et mundo"

Gobierno Reg. Tumbe Sec. Grat. Regional Tramite Documentand

Folios 572

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

356 -2011/GOB REG TUMBES-P

Tumbes, I I VAY 2011

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867, tiene como objeto establecer y normar la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales y define la organización democrática descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.

Que, es competencia de los Gobiernos Regionales propiciar el desarrollo regional integral sostenible de los pueblos, donde el desarrollo de capacidades, accesibilidad, igualdad de oportunidades, promoción de la cultura y fomento de los valores éticos y morales son aspectos fundamentales para el desarrollo humano social.

Que, en concordancia con los fines que le son inherentes y siendo política del Gobierno Regional de Tumbes destacar la labor de personas que han contribuido al desarrollo de la región en actos públicos, se expide la presente resolución.

Que, la Corte Superior de Justicia de Tumbes conmemora su X Aniversario de Creación, por lo que el Gobierno Regional de Tumbes ha considerado conveniente RECONOCER Y DISTINGUIR a los magistrados que en el ejercicio pleno de sus funciones se han desempeñado con eficiencia, imparcialidad y justicia, haciendo efectivos los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de la región, que han llegado a ser de público conocimiento.

Que, se tiene pleno conocimiento de los méritos profesionales del doctor **PERU VALENTIN JIMENEZ LA ROSA**, quien como Presidente de la Sala Penal Liquidadora de Tumbes, viene desarrollando una labor eficiente y transparente, conservando los postulados de su institución e incrementando la imagen del Poder Judicial de Tumbes, destacándose que interiormente se ha desempeñado de la misma forma en el Ministerio Público.

Que, los méritos de este profesional, son dignos de destacar y difundir, de tal manera que se conviertan en un ejemplo para otros profesionales de nuestra Región y para la colectividad en general, por ello el Gobierno Regional de Tumbes ha considerado reconocer y distinguir.

Gobierno Regional Tumbes Secretaria General Regional 19 diccinueve







Copia siel del Original GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO RÉGIONAL DE TUMBES

"Tho del Centenario de Machu Piechu para el mundie. Asm. il Alberto Sigiredo Pena Garcia les confirmite Documentario Suc. Gral. Revisionalo

Sec. Gral. RegionalQ Tramite Documentario

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Non356 -2011/GOB REG TUMBES-P

1 1 44% 2011

Que, estando a lo acordado por la Presidencia Regional y con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: EXPRESAR, el reconocimiento institucional del Gobierno Regional de Tumbes al doctor PERU VALENTIN JIMENEZ LA ROSA, Presidente de la Sala Penal Liquidadora de Tumbes, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución al interesado, Corte Superior de Justicia de Tumbes, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y a las Oficinas competentes del Gobierno Regional, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GORVERNO REGIONAL

Gerardo Fidel PRESIDENTE REGIONAL

> Gobierno Regional Tumbes Secretaria General Regional

Folios deciocho